



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“

“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”



SAN LUIS, 28 de mayo de 2024

VISTO:

El EXPE 12845/2023, en el cual se eleva el Plan de Tesis de la Licenciatura en Fonoaudiología, (Plan de Estudio OCS N.º 25/1988 - RM N.º 1126/1995) de la estudiante Estefanía Nahir ARANGO, para el Título de Licenciada en Fonoaudiología; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Estefanía Nahir ARANGO, eleva el Plan de Tesis de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan de Estudio OCS N.º 25/1988 - RM N.º 1126/1995), y propone como Directora a la Lic. Mariana FELIX,

Que el informe del Departamento de Estudiantes certifica que la estudiante Estefanía Nahir ARANGO, DU 37638083, Registro N.º 10032913, se encuentra en condiciones reglamentarias de iniciar la Tesis OCD N.º 5/2019, de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología.

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Fonoaudiología eleva la propuesta de Integrantes del Tribunal Evaluador, quien recomienda aprobar el Plan presentado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Tesis de la estudiante Estefanía Nahir ARANGO, DU 37638083, de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología, (Plan de Estudio OCS N.º 25/1988 - RM N.º 1126/1995), titulado: “Alteraciones deglutorias en niños con diagnóstico de mordida abierta, que asisten a primer y segundo grado de la Escuela N° 199, Candelaria, San Luis”, bajo la Dirección de la Lic. Mariana FELIX, DU 36415093.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar la constitución del Tribunal Evaluador que intervendrá en la Defensa de Tesis para el Título de Licenciada en Fonoaudiología de la estudiante Estefanía Nahir ARANGO, según el siguiente detalle:

Titulares:

Mgter. Bibiana Edith HIDALGO DU 31343440

Lic. Gisela Andrea RUFENER DU 25215095

Lic. Rita Paola CRUCEÑO DU 29621799

Suplentes:

Lic. Roxanna Claudia MARTINO DU 16310053

Méd. Esp. Gabriel Fernando PIRÁN ARCE DU 20647596

Lic. María Florencia OVIEDO OROZCO DU 30244196



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad publíquese en el digesto administrativo y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica GOMEZ, Mariana Virginia.

Hoja de firmas